



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 2041 DE 2021

ANEXO I AL
REPARTIDO N° 564
DICIEMBRE DE 2022

PROFESOR JULIO CREMONA

Designación a la Escuela Técnica de Fraile Muerto,
departamento de Cerro Largo

I n f o r m e

XLIX Legislatura

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes le propone al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley por el cual se designa a la Escuela Técnica de Fraile Muerto, ubicada en el departamento de Cerro Largo, con el nombre de Profesor Julio Cremona.

Julio Cremona nació el 20 de diciembre de 1920, en la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia y falleció el día 18 de mayo de 1996. Realizó estudios de Mecánica en la Escuela Industrial, trasladándose junto con su familia en setiembre de 1951 a la ciudad de Fraile Muerto para hacerse cargo de la Dirección de la Escuela Industrial a la que accedió por concurso.

En esa época trabajó por y para la escuela, poniendo en práctica grandes proyectos, llegando incluso a comprar el local con dinero de su propio peculio, y en el año 1957 concretaría su viejo anhelo del internado, el que funcionaría en su casa y que, como muchas otras actividades de la escuela, en sus inicios sería sostenido también con su propio peculio.

Tras casi dos décadas al frente de la mencionada Escuela Técnica, Julio Cremona decide trasladarse a la ciudad de Pando, para asumir la dirección de la Escuela Técnica de esa localidad. En el año 1974 concreta un viejo deseo, logrando la expropiación de un campo ubicado frente a la Escuela Técnica de Fraile Muerto, para explotar en beneficio del internado.

Es considerado como un gran luchador y cuya figura es de relevante importancia en el marco de la historia de la educación uruguaya y fundamentalmente en la historia de la educación técnico profesional.

La propuesta efectuada por la Junta Departamental de Cerro Largo, cuenta con el apoyo de la Comisión Fomento, docentes y ex alumnos, integrantes del Consejo de Participación y comunidad educativa en general, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por lo expuesto, le sugerimos a la Cámara de Representantes aprobar el presente proyecto de ley a fin de que el mencionado centro educativo dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de la ANEP lleve el nombre del Prof. Julio Cremona.

Sala de la Comisión, 9 de noviembre 2022.

FELIPE SCHIPANI
MIEMBRO INFORMANTE

LAURA BURGOA
WILLIAM GALIANO
MIGUEL IRRAZÁBAL
NICOLÁS LORENZO
AGUSTÍN MAZZINI
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO

≠